



DECRETO Nº 1640/24

San Martín de los Andes, 29 AÑO 2024

VISTO:

El expediente EX-2024-00011439 - MUNIANDES-AMES#SG por el cual la Secretaria de Obras Públicas requiere la adquisición de **"150 m3 de Base Granular y 1216 m3 de Hormigón H-25"**, con destino a **AV. LOS LAGOS – SAN MARTIN DE LOS ANDES** y:

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de 150 m3 de Base Granular y 1216 m3 de Hormigón H-25, para continuar con la ejecución de la obra de pavimentación en Av. Los Lagos entre calles Cerro Mesa y Cerro Colorado.

Que, el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta **pesos doscientos dieciocho millones (\$218.000.000).**-

Que, se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Pública.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

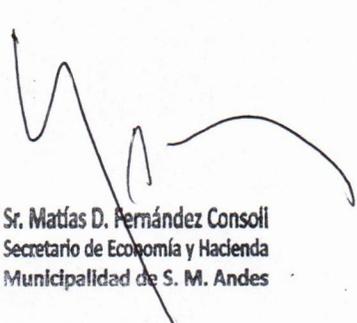
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

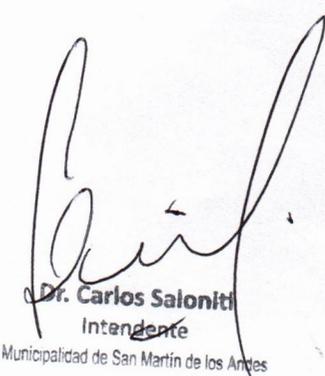
ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PUBLICA Nº 07/2024, con fecha de apertura para las propuestas el día **13 de septiembre de 2024** a las **10:00 hs**, para la adquisición de **"150 m3 de Base Granular y 1216 m3 de Hormigón H-25"**, con destino a **PAVIMENTACION AV. LOS LAGOS – SAN MARTIN DE LOS ANDES**, a realizar por la Secretaria de Obras Públicas, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta **pesos doscientos dieciocho millones (\$ 218.000.000).**-

ARTÍCULO 2º: Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Pcia. del Neuquén, Boletín Oficial Municipal y en los diarios Río Negro o La Mañana del Neuquén por dos (2) días, el llamado a **LICITACION PÚBLICA Nº 07/2024**

ARTÍCULO 3º: Los gastos que demande la presente Licitación Publica, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes